

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número su to, 6 céntimos.

Se publica los Jueves y domingos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias con-
frecional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, nú-
mero 64, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre: 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Por
año, 5. Extranjero, un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 64

†

PRIMER ANIVERSARIO

El Señor

D. ALFREDO CABEZAS Y BAÑOS

Regente de la imprenta de EL AVISADOR NUMANTINO

Falleció en esta ciudad el día 26 de Mayo de 1903, á los 49 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Dorotea Lancis; su hija Pilar; hermanos
D. Luis, Doña Eloisa y D. Francisco Javier, Capitán del Regi-
miento de Ceriñola; hermanos políticos, sobrinos, demás familia y
la redacción de EL AVISADOR NUMANTINO,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados enco-
mienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por
lo que recibirán especial favor.

Soria 26 de Mayo de 1904.

EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor circulación de la provincia

Con motivo de la noticia que dábamos en
números anteriores sobre la aparición del co-
quillo en algunos viñedos de esta provincia,
el dignísimo y celoso Ingeniero Jefe del Ser-
vicio Agronómico, se ha apresurado á dictar
la importante circular que transcribimos in-
tegra.

SERVICIO NACIONAL AGRONÓMICO

Circular.

Teniendo noticias de que algunos viñedos
de esta provincia se hallan atacados por el in-
secto *Alitisa ampelophaga*, conocido con el
nombre vulgar *coquillo*, vamos á decir algo
referente á los tratamientos para combatirlo,
pero antes daremos á conocer, todo lo suinta-
mente posible, los caracteres exteriores de la
enfermedad y la descripción y biología del in-
secto.

Caracteres exteriores de la enfermedad. Las
hojas son ordinariamente los únicos órganos
que ataca la *Alitisa* y su parénquima queda des-
truido de tal modo que solo quedan con los
nervios y la cutícula superior llegando en al-
gunos con sus ataques continuos en la época
estival, á privar completamente de hojas á la
vid, deteniendo la maduración del fruto. Tu-
nién suele atacar á los sarmientos sobre todo
después que ha destruido parte de las hojas,
pero las lesiones no son de tanta importancia
como éstas.

Descripción de biología del insecto. La *alitisa*
ampelophaga en estado perfecto es de forma
oval convexo y brillante, siendo los dos lími-
tes de su color el verde brillante y el azul me-
talico.

Los pulgones ó coquillos, aparecen en los vi-
ñedos en el mes de Abril ó en la primera quin-
cena de Mayo, atacan á los brotes tiernos y á
las hojas primaverales, al poco tiempo se unen
y la hembra pone de 20 á 40 huevos en la cara
posterior de la hoja formando una ó varias
placas.

Los huevos son amarillos, elipsoidales, de

medio milímetro de longitud y un cuarto de
milímetro de anchura. A los seis ú ocho días,
el huevo origina la larva que aparece pequeña,
cilíndrica, carnosa y de amarilla que es al na-
cer se convierte en parda primero y después
en negra.

Los caracteres de la larva adulta son los si-
guientes: seis milímetros próximamente de
longitud y milímetro y medio de anchura.

Para transformarse la larva en ninfa se
oculta unos diez centímetros de profundidad
donde forma una capacidad oval en la cual
realizará las metamorfosis de ninfa é insecto
perfecto.

En cuanto al número de generaciones varía
pudiendo alcanzar la descendencia de una sola
hembra á millones de insectos.

Entre las condiciones favorables para su des-
arrollo, el calor tiene una influencia decisiva,
aumentando el número de generaciones y el
de huevos que pone la hembra.

Tratamientos de extinción.

Los procedimientos empleados para comba-
tir esta enfermedad son: cazar directamente el
insecto perfecto, matar las larvas y destruir
los huevos.

La primera operación se ejecuta con el em-
budo pulmonero, que no es otra cosa que un
embudo provisto de una escotadura que se
agarganta á la cepa y termina en un saco,
practicándose de modo que se ajuste la escota-
dura al tronco de la cepa y se golpea con un
palo. Practicada esta operación por la mañana,
antes de que salga el sol, cuando el insecto está
inactivo por el frío de la noche, se recogerá un
gran número de ellos, que, después de muertos
por sumersión en agua caliente, se pueden he-
char á las aves que los comen con avidez.

Para destruir la larva y los huevos, la ope-
ración que se practica queda reducida á quitar
las hojas y puede ser ejecutada por mujeres y
niños.

También es conveniente hacer esta misma
operación, empleando el petróleo, si hay nece-
sidad de ello, con todas las sustancias combus-
tibles en que pudiera anidar (hojas secas, yer-
bas y otros abrigos), así como quitar de los vi-
ñedos los montones de piedra donde también
inverna. También se han empleado con éxito
los nidos artificiales de forma tronco-cónica,
suspendiéndolos de la cruz de la cepa y á una

distancia del suelo de uno ó dos centímetros.
Donde se han empleado estos nidos los ha ha-
bido que contenían más de cuatrocientos in-
sectos.

Cuando existan los huevos en la cara infe-
rior de la hoja, se cuidará de aplastarlos entre
los dedos, arrancando las hojas que estuviesen
atacadas de larva.

Si todos estos procedimientos de extinción
no diesen resultado habrá que recurrir al em-
pleo de las sustancias insecticidas contándose
entre estas el jugo de tabaco ó una decocción
de esta planta 5.ª á 6.ª Beaufort, el polvo de
pelitre deluido en la proporción de 5 por 100,
la venciña y el azufre solo ó mezclado con la
cal apagada.

Las sustancias líquidas pueden emplearse
con pulverizador, y las pulverulentas con el
fuelle expulsores, como se hace para comba-
tir el mildiu.

Con lo expuesto esperamos han de tener su-
ficiente los vlticultores de la provincia para
combatir la *alitisa* ó *coquillo*, reiterándoles la
recomendación que les hacemos de que procu-
ren tener las viñas todo lo limpias de hojas,
yerbas y montones de piedras, pues en estos
sitios anidan gran cantidad de insectos que
después sirven para aumentar considerable-
mente la plaga.

Soria 20 de Mayo de 1904.—El Ingeniero
de la Sección Agronómica.—Eduardo Per-
nández.

Carta de Madrid

Madrid 24 de Mayo de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Cuatro horas tuvo
de duración el Consejo de ministros ce-
lebrado en la noche del viernes último
terminándose á la una de la madrugada.
Aun cuando no se facilitó á la prensa
nota alguna oficiosa, los ministros mani-
festaron que habían quedado ultimados
los presupuestos de los departamentos y
que se había fijado para el próximo sábado
día 28 la convocatoria de Cortes. Mani-
festaron también los consejeros de la co-
rona que el Sr. Osma había hecho una
minuciosa exposición del estado del Te-
soro en relación directa con el proyecto
de presupuestos y con los créditos que
habrá disponibles dentro del año 1905. El
señor ministro de Hacienda considera que
los presupuestos cerrarán con un *superá-
vit*, contando desde luego con que sea ley
el proyecto de alcoholes, calculando que
los ingresos por este concepto, sumen 25
millones de pesetas, si bien descontó el
Sr. Osma 8 millones, porque se suprime
el impuesto de consumos para las harinas
y trigos.

Es decir, se baja el pan y se sube el
vino.

Relacionado con el acuerdo del Conse-
jo de ministros se ha publicado en la
Gaceta el decreto convocando á las Cortes
para el día 28 del mes actual.

Proyecto del servicio militar obligatorio.

Son contundentes las razones expues-
tas, á nombre de los obispos de la provin-
cia eclesiástica de Sevilla, por el exco-
lentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo
de aquella archidiócesis, en instancia di-
rigida al Presidente de la Comisión del
Senado que ha de dictaminar en el pro-

yecto del servicio militar obligatorio.
He aquí algunas razones en que se
fundan los preladados para que se eximan
del servicio militar los seminaristas y los
religiosos sin carácter sacerdotal.

«La Iglesia no puede vivir sin minis-
tros. El sacerdocio es en alguna manera
para aquella divina institución lo que
para un edificio son los muros y pilares
que lo sostienen, lo que para una escuela
científica los maestros y los sabios que en
ella enseñan; la que para un pueblo los
magistrados y funcionarios públicos que
lo gobiernan.»

Destruyanse los muros y pilares de
una hermosa fábrica y la fábrica vendrá
á tierra; háganse imposible el magisterio
y la ciencia y no habrá ya escuela.

Pues bien, si no matar, á lo menos des-
prestigar, desautorizar, rebajar nuestro
sacerdocio será la consecuencia inmedia-
ta del proyecto que se ha presentado al
Parlamento.

Tiene el sacerdote una misión altísima
que constituye su vida, su ser, su esen-
cia y naturaleza. Maestro, ha de enseñar
la verdad, separándola del error y de la
mentira. Director de las conciencias, ha
de conocer las sendas del bien y las
sendas del mal. Médico ha de estar siem-
pre dispuesto á derramar el bálsamo de
su caridad sobre todas las llagas. Pacifi-
cador de los espíritus ha de sosegar las
borrascas del corazón, las tempestades
del hogar y aun las convulsiones sociales,
que más que por la fuerza de las armas
se calman por la palabra evangélica.

Para que tantos bienes logre el sacer-
dote, menester es que reciba la conve-
niente preparación, la cual se le da en
los seminarios, casas de educación sacer-
dotal al propio tiempo que escuelas de la
ciencia de Dios, donde se forman los
maestros de los pueblos y los hombres
del sacrificio.

Mas la labor del Seminario se inutili-
zará si en el momento en que los jóve-
nes se hallan más afanados en su ardua
tarea se les arranca de su retiro, se in-
terrumpan sus estudios y su oración y se
les lleva á respirar la atmósfera malsana
de los cuarteles, donde olvidarán lo
aprendido, se les disipará el espíritu, y la
vocación se perderá ó desvanecerá quizá
por completo.

Lo cual es mal gravísimo, mal público
que el legislador debe evitar á toda cos-
ta, sin temor á que se le tache de injusto,
pues no es injusticia procurar el bien
común aun á cambio, si fuera menester,
del daño de alguno ó algunos individuos.

Ni sería falta de patriotismo la exen-
ción del servicio militar otorgada á los
aspirantes al sacerdocio.

¿Acaso solo se sirve á la patria empu-
ñando el fusil del soldado?

¿No es también servir á la patria com-
batir el vicio que enerva las fuerzas del
espíritu y debilita el vigor del cuerpo?
¿No es servir á la patria fomentar las vir-
tudes cristianas, que son á la vez bien en-
tendidas virtudes cívicas? No es servir á
la patria propagar el imperio de la cari-
dad, madre de la paz, de la beneficencia,
del orden y hasta del patriotismo?

Lo mismo puede decirse del religioso,
que aun no estando investido de la dig-
nidad sacerdotal, presta servicios impor-
tantísimos á la religión y á la patria,
ora enseñando, ora en los hospitales á la
cabecera de los enfermos, ora formando
en talleres obreros cristianos, ora en mil
otras maneras.

En el Ateneo.—El problema agrario.

Primeramente el Sr. Moret y después
el Sr. Ugarte, en la tarde de anteayer
han ocupado la cátedra del Ateneo para
disertar acerca del problema agrario, en
presencia de S. M. el Rey, del presidente
del Consejo de ministros, de los individuos
del cuarto militar de D. Alfonso XIII y
de un público tan numeroso como dis-
tinguido.

El exministro de la Gobernación ma-
nifiesta que el problema agrario precisa
la acción social y la del Estado porque de
lo contrario será gravísimo, porque la
Agricultura comprende otros muchos
problemas políticos.

En todas partes es grave, decía el señor
Ugarte, pero por las condiciones econó-
micas y por la miseria nacional en nues-
tra España es gravísimo.

Cita á Bélgica, Inglaterra, Alemania y
Francia, en donde los Gobiernos, reco-
nociendo la gravedad, dedicaron gran
atención á la Agricultura y en cincuen-
ta años han conseguido aquellos estados
convertir en base de poder y de riqueza
lo que no era sino escombros y ruinas.

Habla el Sr. Ugarte del obrero del
campo de Andalucía, en donde su triste
situación no es más envidiable que la de
los propietarios. El jornal máximo no
pasa nunca de una peseta setenta y cin-
co céntimos y el presupuesto de una fa-
milia obrera en aquella región se consi-
dera como un déficit constante. El pro-
prietario no consigue más que cubrir gas-
tos. Por lo tanto, este es el problema que
hay que estudiar y resolver.

Añade el Sr. Ugarte que es lamentable
el abandono del Estado en cuanto á la
agricultura se refiere.

Encarece el orador la precisión del
cultivo intensivo, que desde luego me-
joraría las condiciones de la agricultura
y desarrollaría la ganadería, transfor-
mando los alimentos y los abonos. Aun-
taría el salario del obrero del campo
con el cultivo intensivo.

Debe fomentarse la enseñanza agríco-
la, correspondiendo á la iniciativa del
Gobierno este asunto, porque perjudica
grandemente la rutina que siguen los
labradores.

El orador encarece la necesidad del
crédito agrícola, de las cajas populares y
de los Pósitos.

Anunció el Sr. Ugarte que en Madrid
existe el proyecto de crear un Banco
Agrícola de León XIII, que prestará á
los agricultores en condiciones que les
arranque de la usura.

Habla de la necesidad de construir fer-
rocarriles secundarios y caminos veci-
nales para remediar el problema social
y agrario.

Afirmó el Sr. Ugarte que es de urgen-
te necesidad poner en práctica todos los

detenemos, ni alentarnos; plena convicción de
que, aun cuando estuviésemos en perpetua sole-
dad, seríamos siempre los mismos, porque esta
influencia debe ser superior para nuestra conduc-
ta á la de todos los principios humanos, y debe
servirnos de guía siempre y en todo sin que pue-
da dejar de hacerse sentir en nosotros; tal es, si
te he comprendido, la elevada posición moral en
que tu doctrina coloca á cada individuo. Quedar-
se más baja que ella, aun viviendo exteriormente
una vida virtuosa, es mera apariencia y maldad
manifiesta. ¿Es así, Syra?

—¡Oh, querida señora mía! y cuánto mejor lo
expresáis vos que yo misma.

—Nunca me has adulado, Syra—replicó Fa-
biola sonriendo—no empieces ahora. Pero has
arrojado nueva luz sobre otros asuntos, para mí
hasta hoy oscuros. Dime, ¿fue esto lo que me qui-
siste indicar cuando me revelaste que en tu es-
cuela no había distinción entre señora y esclava,
esto es, que la distinción era sólo exterior, cor-
poral y social, y no podía de ningún modo com-
pararse con la igualdad que existía ante tu Sér
Supremo ni con la posible superioridad moral
que Él podía ver en uno sobre otro, contraria á la
posición aparente en la sociedad?

—Así es en gran parte, noble señora mía, pero

mas ¿qué sacrificio puede haber digno del Dios
que me has enseñado á conocer?

—Debe ser, á la verdad, digno de Aquél que
es en pureza inmaculado, en grandeza incompa-
rable, y en bondad y gracia infinito.

—¿Y cuál puede ser ése, Syra?

—Solamente Él mismo.

Fabiola cubrió su cara con sus manos, y mi-
rando gravemente la de Syra, dijo:

—No te comprendo, Syra; mas después de ha-
berme explicado tan claramente el profundo sen-
tido de la responsabilidad moral al que debe uno
ajustar habitualmente las palabras y las accio-
nes, estoy segura de que encierra una significa-
ción real lo que acabas de decirme, lo cual no al-
canzo á comprender.

—Es tan cierto lo que os he dicho, como lo es
que hay quien oye cada una de mis palabras y ve
cada uno de mis pensamientos.

—No me siento con fuerzas en la actualidad
para apurar este asunto: mi espíritu necesita de
descanso.

sola, la de que nunca haya sentido un deseo, ni
formado en secreto un pensamiento, ni abrigado
el más loco capricho, propio de un entendimien-
to soberbio ó tal vez de un niño, sin que lo haya
observado. ¡Uno que es en todo perfectísimo! ¡Ter-
rible pensamiento ese de que esté una viviendo,
si es cierto lo que dices, bajo la fija mirada de un
ojo, del que el Sol no es más que una sombra,
puesto que no puede penetrar en el alma! Basta
esto para que cualquier día se sienta una impelida
á suicidarse, á fin de librarse de tan atroz vigi-
lancia. ¡Y parece, sin embargo, verdadero!

Fabiola miraba casi con fiera á decir estas
palabras. Excitado en ella con fuerza el orgullo
de su corazón pagano, se revelaba contra la su-
posición de que nunca pudiese en adelante vivir
sola con sus propios pensamientos, ó de que exis-
tiese un poder que registrase sus más íntimos de-
seos y sus ideas ó caprichos. Volvió, no obstante,
á decir para sí: «¡Y parece, sin embargo, verda-
dero!» Su generoso entendimiento luchaba con su
corazón, como con la serpiente el águila, la cual
con los ojos más que con el pico y las garras ven-
ce á su abatido adversario. Después de esta lucha
visible en su rostro y en sus ademanes entró en
completa calma. Pareció sentir por primera vez
en su vida la presencia de un Sér más grande que

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR» 207

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR» 205

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR» 205

medios indispensables para resolver el problema agrario, porque de lo contrario, dijo, la anarquía encontrará en la miseria terreno abonable para sus doctrinas, y sobrevendrán las perturbaciones del orden social.

El orador terminó su discurso de este modo:

—No olvidemos que la tierra es más hermosa cuanto menos virgen, y que una autoridad infalible dijo: «Sembrad y recogeréis». Sembremos, pues, y recogeremos.

Grandes aplausos. El Sr. D. Celedonio Rodríguez fué premiado por su memoria.

Esta noche el Sr. Conde de San Bernardo continuará disertando sobre el mismo tema, dándose por terminadas las conferencias.

Noticias.

Se ha confirmado el nombramiento del Cardenal Rampolla para el arzobispado de Palermo. Como el Cardenal no puede trasladarse inmediatamente a Palermo, Pío X ha nombrado administrador apostólico de la archidiócesis a un religioso franciscano.

Por lo tanto el que fué Secretario con León XIII saldrá de Roma.

—El Sr. Maura ha negado que España ceda a Francia las islas Chafarinas a cambio de otras concesiones que se harían con motivo de las negociaciones que se llevan actualmente.

También el Sr. Maura ha rectificado la especie de que hubiese dimitido el cargo de secretario de Estado de S. S. el Cardenal español Sr. Merry del Val.

—Esta mañana ha llegado a Madrid el Sr. Montero Ríos, jefe del partido liberal-democrático. En la estación salió a recibir al Sr. Montero Ríos la plana mayor de su partido.

—Según manifiesta el Sr. Ministro de la Gobernación todavía no se llevará tan pronto a efecto la combinación de gobernadores-cíviles que se tiene anunciada.

—Han salido para Francia las señoras Condesa de París y su hija Luisa, siendo despedidas en la estación por la familia real.

—Han sido nombradas profesoras de la Normal de Soria, doña Balbina María Pastor y doña Angela Maestre.

—Se habla mucho de la denuncia presentada por una señora condesa contra su marido, el cual, según se dice, sin dar cuenta a su esposa, ha liquidado parte del sustancioso mobiliario de la casa conyugal.

Este matrimonio tiene tres hijos.

—Se ha nombrado canónigo en la vacante de la catedral de Tarazona a D. Tomás del Caro y Muñoz, maestroescuela de la catedral de Lugo a D. José Ferrero Gayoso, y deán de Cádiz a D. Manuel de Acuña y Bayón.

—Los catalanistas han puesto a la venta monedas de oro de treinta y de cien francos; monedas de plata de una y de cinco pesetas, y de cobre de cinco y de diez céntimos. En el anverso las monedas llevan la imagen de San Jorge, y una inscripción que dice: «Unión catalanista», y en el reverso el escudo de Cataluña, y una inscripción en latín que dice: «Reivindicamos la herencia de nuestros padres».

En Barcelona dicen que estas monedas no deben ser consideradas como monedas sino como medallas.

—El horizonte cubierto. En conjunto, el cielo apacible y despejado. Las lluvias han desaparecido.

No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo.

EL CORRESPONSAL.

CANGILONES DE NORIA

IV

Prólogo y exposición.

—Amigo L.: He hallado el tesoro que deseaba. Y no ha sido aquí, en la Corte,

en este mentidero que recoge todas las inmundicias, donde todas las prostitutas ahorraron lo que sensualidad senil las arrojara se convierten en señoras respetables, donde el marido holgazán, tumbón, vicioso, consiente y busca la proximidad más denigrante, donde se comercia con todo, desde la inocencia de la niña, tierno brote que Abril hermosea, hasta la consecuencia política de hombres al parecer respetables. Huyendo de esta Babilonia de todas las concupiscencias, en que las mujeres ocultan el rostro bajo una capa de polvos y albayalde y los hombres tapan la cara con máscara de religión, de moralidad, de probidad y de honradez, en la que se respira el aire de todas las seducciones, me fué a provincias, a un pueblecito agrícola, agrupado alrededor del viejo campanario, de calles tortuosas, de costumbres patriarcales, sin casinos que envenenan, donde todos trabajan y aunque me parece esto la sociedad de bastantes siglos, con usos que chocan y costumbres que asombran, me creo rejuvenecer en medio de la Naturaleza salvaje y espléndida.

Y he hallado mi tesoro. Figúrate una muchacha preciosa, de mejillas sonrosadas, ojos negros, de mirada brillante y pura, nariz que envidiarían los griegos, andar de ángel. ¡Y qué buena, qué sencilla es! Como me relata, con sencillez encantadora, la impresión que le produce. Se figuró al verme que veía algo, que veía algo suyo, algo que era parte integrante de su sér, su complemento. Y dicho esto, sin hipócritas remilgos, a la buena de Dios. Pero no creas por eso, que es una aldeanota zafia, oliendo a bravía y salvaje, toscas de cuerpo de alma, no, es una muchacha bien criada, que sabe gobernar bien la casa; que borda además y canta como yo creo que cantarían los ángeles, que conoce la geografía y la historia de España mucho mejor que algunos de nuestros prohombres. Además tiene una legítima regular, que si no da para pollos y Real todos los días, da para cocido y principio. Amor y provecho, poesía y prosa. Envidíame. Tuvo M.»

—Amigo L.: No te asombres: me casaré; pero ¿cómo el macho busca a la hembra? No; para tener su alma que sea confidente de la mía, que guste de mis goces y llore mis amarguras, que me anime cuando los obstáculos obstruyan mi camino, que sea la madre de mis hijos, la compañera fiel, amorosa y abnegada de mi vida, la que, en el caso triste, comparta conmigo los escasos rayos del sol. Compañera y amante, dos en uno, Edén posible y único. Te veo rabiar de envidia. Pero como te quiero tanto, vente pronto para que la envidia de mi felicidad próxima te incite a imitarme y a huir del muntanal ruido.—M.»

Ella, el ángel, una de tantas. El cariño no tenía puerta; no veía lo que debía ver. Su modestia, mentira; su inocencia, mentira; su humildad, mentira; su única verdad la hermosura. Coquetó con machos, mintió a muchos amor, engañó a muchos. El rostro no es espejo del alma, miente quien dijo era mentira, porque el rostro de ella debía reflejar la monstruosidad de su alma. ¡Si vieras qué enredos, qué intrigas, qué diplomacia! de esta bellísima embustera lugareña! ¡Y la amo! ¡Infeliz de mí! Creer tener a mano agua cristalina y fresca y hallar veneno; creer encontrar sombra poética contra el ardiente sol y hallar el manzanillo fatal. ¡Horror! Esta vida es toda una farsa! Farsa esos hermosos labios que mienten amor.—M.»

Amigo L.: Tu hermana Pepa me ha revelado la trama de esta desdichada muchacha. Me ha hecho un bien, aunque sea horrible ese bien y le estoy agradecido. Parto mañana; no quiero estar un momento más respirando el veneno de su aliento. Tu infeliz amigo.—M.»

Epilogo.

—Amigo Roque: Ya sabes que M. salió de la aldea desesperado, nervioso, con el corazón destrozado. Había amado de veras, con amor puro, fiel y desinteresado, como él decía que debían amar los hombres, y se encontró, según exposición suya, con un escorpión, no por lugareño menos escorpión: que los de Madrid. Al menos esto le hicieron ver, y mi hermano uno de ellos. Acumularon contra la muchacha todos los embustes, todas las suposiciones, todos los vagos rumores de las aldeas, y se la hicieron despreciable. La viejecilla raquítica que sólo se alimenta con despellejaduras de carne fresca, la joven que ve la vecina hermosa, todas las más repugnantes debilidades, el vagar que se complace en «morder» la piel ajena, el amante desairado que vomita calumnias, habían tejido a la desdichada una corona de espinas, de deshonras y de afrentas que ella soportaba con resignación de mártir. Se había creado el vacío horrible de la sospecha infame alrededor de la infeliz I. M., fué otro más de los muchos creyentes de la maldad ajena, de la imbecilidad propia, de esa miserable imbecilidad capaz de admitir todas las más repugnantes suposiciones. Pero el amor trastornó por completo a M. y se fué a la facción y se batió como un héroe y cayó en Somorrostró herido por la metralla lebal. A su pie agonizaba mi pobre hermano y en aquellos momentos supremos le confesó la verdad, en tanto que una hermana de la Caridad asistía a ambos con cariño de madre. Mi hermano desahogó su conciencia haciendo saber a M. las infamias de todo un pueblo y la pureza de la muchacha. El sitio, la proximidad de la muerte daba a la siniestra explicación el realce de la sinceridad y M. gustó el placer de ver a su amada cual se la había imaginado. Y fué más feliz todavía: a seguida de espirar mi hermano, cuyos ojos cerró piadosa el ángel de Caridad, una bala traidora hizo caer a la hermana, a los pies de M. moribundo.

Y ella, pues era ella, áridas las manos, a M. en éxtasis inefable, suya de alma, tuvo la dicha de oír antes de que sus viduas se cerraran para siempre, con las protestas del amor más puro, las palabras dulcísimas de su justificación. He hecho poner una Cruz donde murieron los tres. Ahora sí que los envidio. Tuvo, L.»

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

GRAN FERIA DE GANADOS EN LOGROÑO

Del 8 al 12 de Junio de 1904.

Premios en metálico y diplomas.

Cuadras y paja gratis para el ganado mular y caballar.

Encerraderos y pastos para el ganado lanar.

Los pedidos diríjanse al presidente de la Junta D. Alejandro Michel y Osma. 5-8

Contra la supresión de municipios.

(CONTINUACIÓN)

Unos pueblos, conociendo sus conveniencias, han elegido para el concejo las personas más sensatas, y aunque estas sufran una carga no en todas partes ni en todas ocasiones soportable, sus municipios van menos mal; pero otros ó menos avisados ó con peor fortuna, han elegido a los que no se han excusado de tan pesada obligación porque tanto lo es que muchos se han ido a vivir a otros pueblos, arrojando las consecuencias que estos cambios de vecindad llevan consigo, por librarse de ser Concejales y en estos, la administración municipal es pésima porque comprendiendo los Ayuntamientos ó Alcaldes y Secretarios la facilidad de dejar impunes sus delitos, no han reparado en hacerse dueños del pueblo y del censo electoral, obrando en todo sin más ley que su voluntad, y sin contradicción eficaz, mediante la influencia que se han proporcionado en las elecciones.

La causa de tamaño mal es que a los pueblos— a los pueblos más que a los Ayuntamientos— se les han quitado las facultades que natural y necesariamente deben tener en la administración económica; se les ha impuesto obligaciones imposibles de cumplir, y la mayoría sin finalidad alguna práctica; son despreciados en los centros oficiales cuando tienen que acudir a ellos: todo el mundo quiere mandar y manda en los Ayuntamientos: los superiores con órdenes despóticas y los inferiores no obediendo cuando no quieren, prevalecidos del fuero de sus influencias y por último el ver que una manada de empleados y funcionarios venales, por lo general, disponen a su antojo de los bienes, derechos y patrimonio de los pueblos a ciencia y paciencia de los ministros, gobernadores y demás autoridades, sin que los pueblos, que son los verdaderos dueños, los que lo heredaron de sus queridos antepasados puedan siquiera protestar. Por eso las personas decentes huyen del Concejo y dejan mandar a los menos aprensivos; por eso cuando se les echa en cara su indolencia dicen que prefieren pagar más, estar perseguidos y ver que se comen el municipio, a dirigirlo, porque todos estos gastos son su redención de un servicio— el servicio de un Concejal— el que tienen por muy odioso.

He aquí porque en muchos pueblos pequeños y más en los regulares y en los grandes están todos los cargos en manos de la ley y escoria de la vecindad, más en otras provincias que en ésta, por fortuna para ella, y esa es la única explicación lógica de que en países desconocidos triunfen candidaturas ministeriales en lucha con candidaturas del agrado del país.

No son pocos también los inconvenientes que origina la falta de claridad en las leyes y resoluciones ministeriales, dictadas muchísimas veces con el más absoluto desconocimiento de la vida real de los pueblos. Cualquiera diría que el caos en que nos hallamos sobre un punto cualquiera, el más sencillo y común de la administración, ha sido preparado de intento por los Gobiernos para poder fallar con apariencias de justicia, ya afirmativa, ya negativamente, según convenga a sus adios, cualquier asunto controvertido, tanto en el orden gubernativo como en el contencioso; pues pocas son las materias en que, hasta los Tribunales, (el organismo menos viciado del Estado) no han sentido jurisprudencia contradictoria suficientemente nutrida para que una parte sostenga, con fundamentos legales atendibles, el sí, y la contraria el no, con no menores fundamentos.

Así resulta—dice el Sr. Villén—que en cada provincia y en cada Ayuntamiento se sigue un criterio diferente en la mayor parte de los asuntos. Resulta también que como se pueden aducir razones de bastante peso en favor de los dos que piden, el uno el sí y el otro el no, gana el que mejor ha trabajado, el que más influencias tiene.

Al hablar de la legislación municipal, y aun creo que de toda la legislación española, podemos decir lo que D. Marcelino Isabal en el prólogo de la notable obra «Jurisprudencia civil de Aragón», del distinguido jurisperito aragonés, catedrático y rector de aquella Universidad, ilmo. Sr. D. Mariano Ripollés, a saber: Que ha llegado a tal extremo la confusión del Derecho civil en aquel antiguo reino por las contradicciones de las leyes y de la jurisprudencia, que ya nadie se entiende, cada cual opina de distinto modo sobre una misma cosa, y muchos, prudentes ó escarmentados, antes de entablar un pleito, procuran enterarse de como piensa acerca del asunto el Juez ó Tribunal que ha de sentenciarlo. Así vamos a tener que hacer aquí: antes de promover un expediente ó negocio cualquiera, tenemos que enterarnos y asegurarnos de que la autoridad que ha de fallarlo en última instancia tiene acerca del asunto opinión favorable al interesado. ¡Qué semillero de trastornos y perjuicios se siguen de esto!

(Se continuará.)

LOS CRIMENES DE ARANCÓN

Vista de la causa.—Primera sesión.—Comienza la vista.

A las nueve y cuarto del martes dieron principio las sesiones del Tribunal de jurados para ver y fallar la causa seguida contra Julián García y García, vecino de Arancón, casado, de tipo repulsivo, viste chaqueta y chaleco obscuros, pantalón claro, faja negra y zapatos de cuero, negros también; tiene nabes en los dos ojos.

Léanse las conclusiones provisionales de las partes.

La calificación fiscal, hecha por D. Felipe Gallo, estima los hechos como constitutivos de dos asesinatos consumados y uno frustrado. La defensa del procesado, representada por el abogado D. Manuel H. Ayuso, los estima como dos homicidios y lesiones graves.

Horroros.—Los hechos.

Bien conocidos son del pueblo de Soria, los bárbaros hechos que se cometieron en las últimas horas de la tarde del 24 de Julio del año último, en el pueblo de Arancón, hechos que se comentaron y todavía se comentan con horror.

Aparece de los autos, que en dicho día el procesado Julián García y García estuvo trabajando en el pueblo de Canos y volvió a Arancón sobre las siete de la tarde, dirigiéndose a casa de su hermano político D. Marcelino Sanz, párroco del pueblo.

En el portal de la casa encontró a su cuñada Bernardina Sanz, con quien parecía estar enemistado. Sorprendióle tal encuentro porque creía que la aludida se hallaba en Tarazona, donde él la había llevado. Al verla, la faltó de palabra diciéndola que quién la había traído.

Cuando subían por la escalera a las habitaciones superiores, donde se hallaba D. Marcelino en compañía del señor cura párroco de Cortos, D. Isidro Sancho, el Julián maltratado de obra a la Bernardina y al llegar a presencia de los sacerdotes preguntó el procesado a D. Marcelino que quién había mandado venir a aquella tal.

Don Marcelino parece que contestó que Bernardina había venido por orden suya.

Julián continuó maltratando a su cuñada y como le reconviniera el hermano, dijo que iba a matar a los dos, y en efecto sacando un cuchillo agredió con él a la Bernardina, causándole una herida en el brazo izquierdo.

D. Isidro trató de contener a Julián y luchó con él breves momentos que bastaron para que Bernardina saliera de la casa, y no pudiendo sujetarle por más tiempo le dejó y huyó como pudo, refugiándose con Bernardina en una casa inmediata, hasta la cual le persiguió el procesado cuchillo en mano.

Volvió a la casa de su cuñado, donde encontró a éste, según todas las probabilidades, sentado en su sillón, puesto que el infeliz padecía un reumatismo articular que le imposibilitaba para todo movimiento, y le infirió hasta cuatro puñaladas, una de las cuales era mortal de necesidad y debió producir la muerte casi instantáneamente.

Al salir encontró en el portal a la niña Emeteria Pascual y la asestó una puñalada, que según opinión facultativa, debió dejarla muerta en el acto.

Habla el procesado.

Terminada la lectura de los autos se procede al examen del procesado, que mientras le pregunta el Fiscal dice que no se acuerda de nada, pero recobra la memoria en cuanto le empieza a dirigir preguntas su defensor y entonces recuerda con quién fué a trabajar el día de autos y que bebió mucho vino.

Prueba pericial.—Testigos del Fiscal.

Llamados los peritos del Ministerio fiscal no comparecen, por lo cual se llama a los de la defensa.

Comparecen D. Benito Ruiz, D. Aniceto Hinojar, D. Valentín R. Guisandá, D. Eduardo Maio y D. Cosme las Heras.

Los dos últimos son reconvencidos por no ser más que practicantes en cirugía menor. Los tres declaran que el procesado no ve por el ojo izquierdo, y por el derecho distingue los objetos a unos cuatro metros de distancia en plena luz y opinan que no debió distinguir a las siete de la noche y menos dentro de un portal, quién era la persona a quien hirió. El temperamento del procesado es escrófulo-sanguíneo, no presenta en absoluto ningún síntoma de enagenación mental.

El Sr. Ruiz dice que tiene alguna noticia de que la madre del procesado era epiléptica y una hermana del mismo histérica.

En vista de lo no comparecencia de los peritos citados por el Fiscal y de que éste opina que sin ellos debe continuar la vista, siendo de opuesto parecer la defensa, la Sala se retiró a deliberar, volviendo a los pocos momentos acordando continuar el juicio y que no se admitan ni como peritos ni como testigos a los señores Maio y las Heras.

El Sr. Ayuso protesta de ambos acuerdos.

Prueba testifical.

Los testigos más importantes son: Bernardina Sanz, hermana de D. Marcelino.

ella misma, al cual temía y deseaba con todo amor. Humilló su espíritu, puso su inteligencia a los pies de este Sér invisible; y confesó su corazón, también por vez primera, que había un Dueño, un Señor.

Syra, con sentimiento tan intenso como tranquilo, observaba en silencio las evoluciones del entendimiento de Fabiola. Conoció cuánto dependía de esta lucha y cuán importante paso se daba en la religiosa instrucción de su inconsciente pupila con que reconociese verdadera esta doctrina; y oró fervorosamente para que Dios le concediese esta gracia.

Al fin levantó Fabiola la cabeza, que parecía haber humillado al mismo tiempo que su espíritu, y dijo dulce y graciosamente:

—Estoy segura, Syra, de que no he llegado aún a la profundidad de tus conocimientos: tú tienes mucho más que enseñarme. (Se sonrojó y vertió una lágrima la pobre esclava). Mas hoy has abierto un nuevo mundo y una nueva vida a mi alma: una esfera de virtud independiente de las opiniones y de los juicios de los hombres; la conciencia de un Poder que examina, aprueba y recompensa también, ¿no es verdad Syra? (Syra manifestó aprobación.) Poder que está con nosotros cuando ningún otro ojo puede vernos, ni

misimo modo que en la luz del Sol, vivimos y nos movemos y tenemos nuestro sér en el esplendor de su poder, de su bondad y de su sabiduría? Podemos dirigirnos a Él, no como a un sér que está fuera de nosotros, sino como a un sér que está alrededor y dentro de nosotros como estamos nosotros en Él. É nos oye, no con oídos, sino que nuestras palabras caen desde luego en su seno y los deseos de nuestros corazones pasan directamente al divino abismo de su eterna bondad.

—Mas—dijo algo tímidamente Fabiola—¿es posible que haya un acto bastante grande, tal como se supone que lo es el sacrificio, por donde pueda ser formalmente reconocido y adorado?

Syra vaciló, porque parecía dirigirse la conversación por terreno misterioso y sagrado, y éste no le había aún abierto la Iglesia a seres profanos. No obstante, contestó, pero con simple y general afirmación.

—¿Y no podría yo—preguntó aún más humildemente su señora—instruirme en tu escuela para poder ejecutar este sublime acto de homenaje y de adoración?

—Temo que no, noble Fabiola, que debe uno procurarse una víctima digna de la Divinidad.

—¡Ah! ¡sí! ¡cierto!—contestó Fabiola.—Un toro puede bastar para Júpiter, ó una cabra para Baco;

van envueltas en la idea otras consideraciones, que apenas podrían actualmente interesaros.

—Y sin embargo, cuando tú formulaste la proposición me pareció tan monstruosa y tan absurda, que me dejé dominar del orgullo y de la cólera. ¿Lo recuerdas, Syra?

—¡Oh! no, no—replicó la bondadosa esclava—no aludás a tales cosas, os ruego.

—¿Has olvidado lo que te hice en aquel día Syra?—dijo la señora con emoción completamente nueva para ella.

La pobre esclava no pudo ya más consigo. Se levantó, se arrodilló a los pies de su señora, quiso cogerla la mano. Pero se lo impidió Fabiola, que por primera vez en su vida se arrojó al cuello de una esclava y lloró.

Tierno y copioso fué su llanto. Su corazón iba sobreponiéndose a su entendimiento; hecho que no podía ser debido sino a sus crecientes emociones. Recobró al fin la calma y dijo al dejar de abrazar a la esclava:

—Una pregunta más, Syra: ¿puede una atreverse a dar culto al Sér que me has descrito? ¿No es Él para adorado demasiado grande y sublime? ¿No está demasiado distante de nosotros?

—¡Oh! no, nada de esto, señora—contestó la esclava.—¿Cómo ha de distar de nosotros si, del

no y víctima en el día de autos, declara que cuando Julián la vio en el portal la insultó, y cuando Julián de sus amenazas echó estruendo de librarse de cerca por sus escaleras arriba perseguida de cerca por sus escaleras abajo por dichas escaleras...

El resto de la declaración coincide con la relación que hacemos de los hechos. D. Isidro Sancho, sacerdote de Cortos en la época de autos, dice que Julián no estaba empujando cuando realizó los hechos que se juzgan y recuerda que D. Marcelino le amenazó con el bastón de que le servía de apoyo. Esto es cuanto dice de nuevo, pues todo lo demás queda ya consignado.

Domitila Martínez es la vecina de la casa en que se refugiaron los dos anteriores cuando iban perseguidos por Julián. Dice que éste golpeó la puerta que ella había cerrado después de entrar Bernardina y D. Isidro y que gritaba diciendo que la iba a matar.

Jacinta Lorenzo, madre de la niña muerta por Julián, preséntase ahogada por el dolor y su declaración no tiene apenas importancia. Canuta Labanda no vio nada; pero habló con Julián a poco de haber cometido éste los crímenes y afirma que la dijo que había matado a su cuñado y a la niña Eleuteria, y que no tenía más que el de no haber podido matar también a su cuñada.

A la una menos cuarto se suspende la sesión, que continuó a las cuatro y media con los

Testigos de la defensa.

Todas las declaraciones coinciden; á ninguno de los testigos les consta que la madre de Julián padeciera ataques, si bien saben que una hermana del procesado, en ocasión especial, padeció una especie de locura, que curó pronto de ella en el hospital de esta capital.

Una testigo, cuyo nombre no padimos oír, dijo que Julián la había manifestado sentimiento el día de autos per no haber podido matar á Bernardina.

Alejandro Pérez contesta á las preguntas que se le hacen, diciendo que Julián se embriagaba cuando tenía ocasión.

Andrea del Río ha visto pocas veces embriagado á Julián.

Manuela Borque afirma rotundamente que su prima, la madre de Julián, no padecía ataques.

La defensa renunció varios testigos. Noticioso el Tribunal de que los peritos del Fiscal se hallaban en el edificio, acordó recibirles declaración.

Comparecen los médicos de Arancón y Almajano que practicaron la autopsia de los cadáveres.

Declara el primero que D. Marcelino padecía reuma articular y no podía moverse sin ayuda de una muleta y un bastón, necesitando algunas temporadas del auxilio de una persona. Creen que si D. Marcelino hubiera recibido primero una de las heridas leves que presentaba, podía haber pedido auxilio, pero que no pudo moverse del sillón en que se sentaba para defenderse de la agresión.

Se suspende la sesión á las siete, anunciando el Presidente que continuaría el 25 á las nueve y media.

Prueba documental.

Consta del diligenciamiento del Juzgado municipal de Arancón, una certificación facultativa referente á la imperfección que tiene en la vista el procesado; otra de la autoridad local, que dice que Julián no ha observado buena conducta anteriormente, puesto que había sido procesado y confinado á dos meses y un día de arresto mayor, y otros documentos.

TERCERA SESION

A las diez en punto y sin la presencia del abogado defensor, abre la sesión el señor Presidente concediendo la palabra al

Sr. Fiscal.

Comienza doliéndose de la criminalidad que va desarrollándose en nuestra provincia y hace una historia de las vistas que han de tener lugar en este cuatrimestre por delito de asesinato, diciendo que el Jurado ha sentenciado ya uno de esta índole, tiene pendiente otro y juzgará aún otros dos.

Dice que tal vez el Tribunal popular eche de menos en el banquillo de los acusados á una persona que en él no se sienta. Se refiere á Jenara Sanz, esposa del procesado, que tal vez fué tan culpable como su marido de los hechos que se van á juzgar, por lo menos moralmente; el mismo Fiscal también la juzga culpable, pero jurídicamente no tiene pruebas. Hace historia de los hechos de autos y examina una por una las declaraciones de los testigos y peritos y hace notar que el procesado es de malos antecedentes y que ha sido ya procesado anteriormente.

Creo los hechos constitutivos de dos delitos de asesinato cometidos en las personas de D. Marcelino Sanz y su sirviente Emeteria Pastor; uno de ellos con las agravantes de parentesco, haber sido penado con anterioridad al hecho y ejecutado éste con menosprecio de la dignidad de la víctima y en su domicilio, y otro de homicidio frustrado, en la persona de Bernardina Sanz.

Rebate las alegaciones de la defensa, de locura, de haber obrado violentamente por una fuerza irresistible y de verificarlo impulsado por miedo insuperable como eximentes y la de no haber querido el delincuente causar un daño de tanta gravedad; la de haber mediado provocación inmediata por parte del ofendido, la de embriaguez, ejecutar el hecho en reivindicación de una ofensa grave y arrebatado y obcecación.

Termina su elocuente discurso exhortando á los jurados á que hagan justicia. El Ministerio público empleó en su discurso más de hora y media.

La defensa.

Pone de manifiesto ante el Jurado varios datos ó informes de notabilidades alienistas, para convencerle de que en ellos se ve retratado casi siempre de cuerpo entero al procesado. Al examinar las pruebas practicadas cree que el mismo Ministerio público le ha dado al Jurado la clave para comprender que se halla bien presentada en segunda eximente, puesto que el mismo dicho funcionario reconoce que la mujer del procesado influyó moralmente en la realización de los hechos de autos, y como prueba del miedo insuperable de la versión de que D. Marcelino amenazó al procesado con el bá-

stón ó bastón, diciéndole además que iba á coger el revólver y darle cinco tiros.

Mantiene todas las atenuantes que se citan en otra parte de esta revista, explicándolas de un modo correcto.

Cuando el letrado iba á rebatir las conclusiones del Fiscal, el señor presidente suspendió la vista hasta las cuatro de la tarde, siendo la una menos cuarto.

Al declarar el Presidente que continuaba la sesión concedió el uso de la palabra al señor Ayuso, que continuó rebatiendo las conclusiones del Fiscal y termina su informe, después de haber solicitado un breve descanso que le fué concedido por la Sala, pidiendo al Jurado que piense y medite mucho antes de contestar á las preguntas del veredicto para que en toda ocasión puedan mantener la seguridad del deber cumplido.

En este punto se suspende la sesión que continúa en el día de hoy, con el resumen del Presidente, veredicto y sententia, extremos de los que daremos cuenta á nuestros lectores en el número próximo.

E. G. N.

Ecos y noticias.

En el juicio oral que dejamos sin terminar en nuestro número anterior, el jurado dió veredicto de culpabilidad para los procesados, apreciando para ambos las circunstancias agravantes de alevosía, atenuante de no haber querido causar un mal tan grave como el que produjeron, la de obrar de común acuerdo para ejecutar los hechos, desestimando la agravante de nocturnidad y atenuante de haber precedido provocación inmediata por parte del agredido.

El letrado solicitó revisión de la causa por nuevo Jurado y la Sala acordó que no había lugar.

El Fiscal estimó hallar incongruencia en las contestaciones á las preguntas del veredicto y el tribunal dijo que no existe tal incongruencia.

Hacen su petición el Fiscal y las defensas, y se suspende la sesión á las nueve de la noche.

En la quinta sesión, celebrada el domingo á las doce de la mañana, el Tribunal de derecho dió sentencia condenando á los procesados como autores del hecho que obraron de acuerdo en su realización, y en vista de las agravantes y atenuantes apreciadas por el Jurado, á la pena de 18 años de cadena por el delito de asesinato y á la de 1 año 8 meses y 1 día de prisión correccional por el de lesiones graves, accesorias correspondientes y de inhabilitación perpetua para desempeñar toda clase de cargos públicos y derechos de elección de representantes municipales, provinciales y nacionales, al pago de la tercera parte de las costas cada uno é indemnización de 1.500 pesetas á los herederos del muerto y 80 pesetas al herido, sufriendo en caso de insolvencia la correspondiente responsabilidad subsidiaria.

De Medinaceli.—El Domingo de Pentecostés se dió la primera comunión á la encantadora niña Manolita Asenjo García, hija del Diputado provincial D. Probo y de D.ª Vistorina García. Mi enhorabuena á los señores de Asenjo y muy especialmente á la mamá por el gusto que demostró en el rico y elegante traje que en la ceremonia lucía la niña.

Entre guapos mozos.—El lunes 23 á las doce y cuarto de la mañana se hallaban los mozos Baldomero Morales y Narciso Moya en la plaza de la Cárcel conversando tranquilamente con otros vecinos de la Villa, cuando se presentaron Victoriano Alonso y Eustasio Riosalido provistos cada uno de un palo; dirigiéndose al Victoriano al Baldomero pidiéndole explicaciones sobre ciertas bravatas pronunciadas por éste; sin mediar más palabras ni esperar contestación le dió un tremendo golpe, el cual fue esquivado por el Baldomero. Al mismo tiempo el Eustasio le dió otro palo al Narciso en la cabeza; éste se arrojó sobre el Eustasio injuriándole con un cuchillo una herida en la parte superior del tercio medio del brazo izquierdo, de dos centímetros de extensión y cuatro de profundidad, de pronóstico reservado; al tratar de evitar la agresión el sereno Timoteo Bonillo resultó herido en la región carpiana de la mano derecha.

Enterados varios amigos del herido se dirigieron á casa del agresor; la madre de éste al percibirse del tumulto se asomó á una ventana, siendo apedreada, produciéndole varias heridas leves.

El juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Todavía sigue el Gobierno sin confeccionar los Presupuestos que ha de presentar á las Cortes.

Seguramente, los presupuestos de los Ministerios reproductivos (Instrucción y Agricultura) no alcanzarán aumentos significativos, pues parece que hay empeño que seamos la vergüenza de Europa, por nuestra incultura y nuestra rutina, cada vez más de relieve ante los progresos de las demás naciones.

Pero no por eso se minorarán y disminuirán los tributos; no por eso bajarán las cargas que pesan sobre el contribuyente, quien da lo que le piden sin que tenga el placer de darlo para que la Instrucción sea lo que debe ser y para que la Agricultura, verdadera fuente de la riqueza pública, se vea protegida y amparada.

Y así vamos echando el pelo los españoles.

El día 23 tuvo lugar la vista, en sesión secreta, de la causa seguida contra Eustaquio Mendoza (gitano) por el delito de violación, dando el Jurado veredicto de culpabilidad y dictando la Sala sentencia condenándole á 20 años de presidio, costas y accesorias.

El día 23 del corriente, segundo de Pascua de Pentecostés, desapareció de la villa de San Esteban de Gormaz, el vecino de la misma Dionisio Burgos, viudo, de unos sesenta y dos años de edad, sin hijos.

La creencia más generalizada en aquella villa acerca de la desaparición del Burgos, es que éste ha debido suicidarse, arrojándose al Duero, pues varias veces se le oyó decir que él al Duero había de ir á parar.

Éxito seguro.—La sindigestión, dispepsias dolor de estómago, diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Eléctrica Burgense.—Don Eugenio Martínez Cardenal, gerente de la Sociedad Eléctrica Burgense, ha solicitado del Gobierno civil de la provincia de Soria que se le conceda servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, con objeto de suministrar fluido á los pueblos de Valdenarros, Valdenebro y Lodares de Osma. Las líneas de transporte proyectadas son tres: desde la central en el Burgo de Osma, á Valdenarros, cruzando la carretera de Valladolid á Soria; otra, desde Valdenarros á Valdenebro, y otra, finalmente, desde Lodares de Osma,

Las tres líneas atraviesan los términos municipales de los cuatro pueblos indicados.

Según se nos dice, en estos últimos días han ocurrido algunos casos de intoxicación por impurezas de la leche que industriales poco escrupulosos han expandido en esta ciudad.

Excitamos el celo de nuestras autoridades para que presten una activa vigilancia á fin de evitar en lo sucesivo estos casos que tantos trastornos pueden ocasionar en la salud pública.

Segun balance que hemos visto publicado en la Gaceta de Madrid del 12 del actual, la importante Sociedad de Seguros sobre la vida «Banco Vitalicio de España» después de repartir un 20 por ciento de beneficio á los accionistas ha aumentado su capital de garantía á la respetable suma de 32.638.509 pesetas.

Las acciones de esta sociedad se cotizan en Bolsa con una prima sobre el desembolso del 200 por 100

La Asociación de lavanderas celebró el lunes último una solemne función religiosa en honor de su santo patrono San Saturio, pronunciando un elocuente sermón nuestro estimado amigo el presbítero don Pedro Merino.

Ha sido destinado á la Zona de esta capital el Comandante de infantería D. Alfredo Montoro Galán.

Ha sido concedido el plazo de veinte días por la Dirección general de Administración, á las partes interesadas en el expediente que ha instruido aquel Centro Directivo con motivo del recurso de alzada presentado por D. Valentin R. Guisande sobre asistencia facultativa de los niños expositos que obran en poder de las nodrizas, para que presenten los documentos que crean en apoyo de su derecho.

Se hallan bastante adelantados los ensayos de las obras escénicas que han de constituir la velada con que en breve obsequiará el Círculo Mercantil á sus numerosos socios.

Con arreglo á lo que dispone la R. O. de ocho de Enero último, han sido llamados por la Zona de esta capital 14 individuos, que ayer salieron á incorporarse á los cuerpos militares á que han sido destinados para substituir á igual número de mozos de sus pueblos respectivos que al ser incorporados al servicio militar en Marzo último han resultado inútiles.

Cumpliendo la misma R. O. se están formando por la Capitanía General los oportunos expedientes para depurar á quién correspondía la responsabilidad de haber declarado soldados útiles á mozos que no tenían esa cualidad y exigir á los responsables los gastos que el Estado haya tenido por esta causa.

Por el ministerio correspondiente ha sido nombrado Comisario regio de Agricultura en esta provincia nuestro paisano D. Teodoro Ramfrez.

Le felicitamos.

Doña Antonia Broto y doña Dionisia García, Profesoras de la Normal de esta ciudad, han sido trasladadas con el mismo cargo á la Normal de Toledo.

Nuestro estimado amigo el opulento ganadero soriano D. Vicente Benito, ha obtenido un premio en la feria de Córdoba por los magníficos ejemplares de vacas que presentó.

Sea enhorabuena.

Han obtenido la envidiable nota de sobresaliente en los exámenes que se están celebrando en el Instituto General y Técnico, los señores siguientes:

Historia Natural.—Antonio Gómez Martínez, Mamerto Tello Rubio, Fortunato López Lozano é Isidoro Hernández é Irecheta.

Psicología y Lógica.—Joaquín Peña Martínez, ática y Estudios de Derecho.—Antonio Gómez Martínez, Celestino Marco Soria, Fortunato López Lozano y José Uguet Palomar.

Historia Universal.—Adolfo Cabrerizo la Torre y Joaquín Febrel Contreras.

Álgebra y Trigonometría.—Santiago Fermín Gallego Hernández y Cecilio López Chércolos.

Ciencias físicas y Naturales con la aplicación á la industria y á la higiene.—Angel Esteban Lagarra.

Lengua francesa (primer curso).—Rafael López de Cerain, Manuel Demetrio Díez de Isla y José María de Marco Heras.

Geometría.—Manuel Demetrio Díez de Isla.

Historia de España.—Rafael López de Cerain, Manuel Demetrio Díez de Isla y José María de Marco Heras.

Derecho y legislación escolar.—Angel Esteban Lagarra.

Nociones de Agricultura.—Angel Esteban Lagarra.

Geografía é Historia de España.—Angel Esteban Lagarra.

Psicología.—Angel Esteban Lagarra.

Geografía especial de España.—Leoncio del Río Cabrera, Tomás Pérez Ruiz, Rafael García de Diego, José María Delgado Lorenzo y Primo Miguel de Pedro Alonso.

Aritmética.—Tomás Pérez Ruiz.

Nociones de Pedagogía.—Domingo Beltrán Monge.

Nociones de Geografía é Historia.—Domingo Beltrán Monge.

Nociones de ejercicios de Aritmética y Geometría.—Primo Martín Contreras, Julio Molina Díez, y Miguel Herrero Vitoria.

Lengua Castellana (Gramática).—Primo Martín Contreras.

Geografía General y de Europa.—Primo Martín Contreras, y Julio Molina Díez.

Fisiología é Higiene.—Joaquín Peña Martínez. Lengua latina (primer curso).—Manuel Demetrio Díez de Isla.

También nos manifiesta haber regresado sin novedad de Vera Cruz (México), su hijo Antonio Ortega Soria, después de 14 años de permanencia en la floreciente República, en la respetable casa de banca y comercio de nuestros estimados paisanos D. Julián Aragón y Sobrinos,

En el pueblo de Torreblacos ha aparecido ahogado en el río Abión el joven de dicho pueblo Atanasio Nafra Sanz.

Créese que el hecho sea casual y practíquese averiguación por el Juzgado y Guardia civil.

El día 20, á las doce de la noche, en el pueblo de Barceños y sitio titulado «Los Corrompidos» se declaró un incendio que redujo á cenizas una taina propiedad del vecino de dicho pueblo, Pedro de la Iglesia.

Hasta ahora se ignora quién sea el autor del hecho.

Canalejas en Córdoba, Melquiades Alvarez en Sevilla y Lorrux en Segovia han dirigido la palabra al pueblo soberano, pintándole las excelencias de la democracia el primero y de la república los otros dos.

Contrastan estas pinturas admirables con la realidad conservadora que nos vemos obligados á soportar, como diría Silvela, esa realidad que ofrece huelgas por mucha partes y hambre por todas, desasosiego nacional casi general y continuo.

¡Predicad! Que bien predicad todos; pero que pocos dan trigo.

Una misma palabra con dos muy distintas acepciones.

Golfo. Granujilla madrileño y por antonomasia, granujilla de todas partes.

Golfo. Juego de caballeros.

Y no queremos hablar de una tercera acepción geográfica de la palabra golfo, pues esto ya sería hablar de la mar.

Si para muestra basta un botón, ahí va ese botón de... como andan ciertas cosas en España.

Estamos terminando el quinto mes del año y todavía no se han librado cantidades destinadas para el material de las escuelas de España. Y eso que ahora se dan para dicha atención unas sumas insignificantes.

Mercado de San Esteban.—El celebrado el martes pasado estuvo muy poco concurrido.

Entraron unas 200 fanegas que se pagaron á 11'25 el trigo colorado y á 11'50 pesetas fanega de 94 libras trigo blanquillo. De centeno y cebada se presentaron muy pocas fanegas, que se vendieron al mismo precio que en el mercado anterior. Las alubias se cedieron á 30 pesetas la fanega. La carne ha experimentado una pequeña baja y en las tablas públicas se expende á 70 céntimos la libra de cordero y ternera. En las bodegas se cede el vino á 3'50 pesetas la cántara. Los huevos á 75 y á 80 céntimos la docena.

Ayer llegó á esta ciudad, con objeto de pasar una temporada al lado de sus familiares, el opulento comerciante establecido en Montevideo, D. José Gómez.

Sea bien venido.

Nuestro estimado amigo el sobrestante tercero, oficial quinto de esta Jefatura de Obras públicas, D. Pedro Romero Martínez, ha sido trasladado á prestar sus servicios al Canal de Aragón y Cataluña.

Sentimos la próxima ausencia de tan excelente empleado.

Es casi seguro que la vacante producida por el traslado del Sr. Romero la ocupará nuestro querido amigo el joven soriano D. Luis Gaya, que obtuvo el número 6 entre los aprobados en la última convocatoria.

Mucho lo celebraremos.

D. Priscilo Plaza, Corredor de Comercio establecido en esta capital, se encarga, no sólo de la negociación de Letras sobre otras plazas, sino también de las libraduras sobre pueblos en que el Banco tenga establecido corresponsal.

Aguas.—Las obras de apertura de zanja y colocación de la tubería para la conducción de las aguas del Duero por las calles de la capital adelantan rápidamente, y será probable que en la primera quincena del próximo Junio puedan ya regarse la calle del Collado y algunas otras.

Dicha tubería llega ya hasta frente al Casino de Numancia, y el encargado de colocarla, bajo la dirección del señor arquitecto municipal, ensaya la resistencia de los tubos colocando un surtidor por el que sale el agua con presión bastante para llegar hasta los pisos terceros de las casas, y eso que el citado surtidor es de pequeño calibre.

Cada vez que se hace la prueba de la tubería es saludada por el público con muestras de satisfacción, no faltando entusiastas que prorrumpen en gritos de alabanzas y vivas al Ayuntamiento y á Soria, llegando su entusiasmo hasta recibir con alegría la lluvia finísima que cae del repetido surtidor.

Uno de dichos entusiastas es el señor Doctoral, D. Pedro Domínguez, quien sufrió á pie firme el chaparrón en el balcón del piso segundo de la casa que habita, y después de las vivas de que nos ocupamos obsequió á los trabajadores con copas de licor.

Hoy hace un año que falleció nuestro estimado amigo D. Alfredo Cabezas, regente que fué de esta imprenta por espacio de muchos años, y al que se le quería en esta casa como si fuera de la familia.

Reciban su viuda é hija nuestro sentido pésame.

Usad la Colonia Orive Para la cara y el pelo, Para los granos, la vista y perfume del pañuelo y podréis asegurar, lo mismo que el que suscribe, que en higiene y en perfume es la mejor la de Orive.

PASTOS Se arriendan pastos y labor de la Granja de Matamala y Sierra Picazo. Para tratar calle de Numancia, 17, 2.º derecha.

En el «Boletín oficial» de ayer se publica rectificada la lista de los propietarios á quienes afecta la expropiación forzosa de terrenos para construir un camino lateral á la derecha de la línea de Valladolid á Ariza, en término de Barca.

Clases pasivas.—Los individuos de la clase indicada que perciben sus haberes en esta Tesorería de Hacienda, necesitan la presentación de la cédula personal del año actual para que puedan percibir las mensualidades de Mayo.

Según nos participa nuestro antiguo amigo y suscriptor D. Gervasio Ortega Ayllagas, maestro de primera enseñanza de Ontoria del Pinar (Burgos), han fallecido en dicha villa don Roque Pérez Muñoz, exdiputado provincial, y doña Victoria Milla y Almarza, maestra de primera enseñanza, jubilada.

Á los farmacéuticos titulares y ecitulares de la provincia.

Designados para formar la Junta provincial, que ha de entenderse con la de Gobierno del Patronato Central, los señores D. Pedro Izquierdo Palomero, de Burgo de Osma y don Aniceto Ibarra Jiménez, de Garray, en unión del que suscribe, cumple á nuestro deber ponerlo en conocimiento de todos los compañeros y advertirles la necesidad que tienen todos los que no hayan cumplido lo ordenado por el Patronato Central, se apresuren á enviar la cuota individual de cinco pesetas y en un pliego de papel de oficio ó de papel común, reintegrado con timbre móvil de diez céntimos y firmado por los interesados, han de hacer constar los siguientes datos:

Provincia de Soria..... Distrito de Pueblo de Pueblos que comprende la Titular.—Farmacéutico que la desempeña.—Fecha de los nombramientos.—Tiempo que hace que la desempeña ó desempeñó.—Censo de población del partido.—Familias pobres en el mismo.—Número que debiera haber.—Sueldo de cada titular.—Rendimiento anual con las igualas.—Cuantía del presupuesto municipal.—Débitos que tengan los municipios.

Esta formalidad para ingresar en el Cuerpo de Titulares, según la Instrucción Sanitaria, precisa que se haga por todos, antes del primero de Junio, en cuya fecha esta Junta provincial remitirá los expedientes y cuotas recibidas al Patronato Central, quien ha de organizar el Cuerpo de Titulares con arreglo á los expedientes que obren en su poder, y por tanto, quedarán fuera del mismo todos aquellos que por abandono ó desidia no cumplieren un requisito que tan poco cuesta.

Tanto las cuotas como los expedientes pueden remitirse á D. Aniceto Ibarra Jiménez, Farmacéutico de Garray, ya directamente, ya al Sr. D. Fernando Peña Capdet, de Soria, para que se sirva entregar ambas cosas al primero, personalmente.

No dudamos que han de apresurarse todos los compañeros de la provincia, por el bien que ha de reportarles, á secundar este llamamiento con perfecta unanimidad, pues de esta solidaridad y verdadera unión saldrá la fuerza que se necesita para regenerar la clase y realizar las aspiraciones tan legítimas que ambicionamos hace algún tiempo.

Agreda 23 de Mayo de 1904.

En nombre de mis compañeros de Junta.

CECILIO NUÑEZ.

ES UNA DESGRACIA LA ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES. En efecto, es dolencia desastrosa para el organismo, siendo muy importante luchar desde el principio contra esta afección cuyos primeros síntomas son: dolores en la espalda y en los costados, ojos hinchados, sueño agitado, dolors en las articulaciones, desorden en las vías urinarias é irritabilidad nerviosa. Si os encontráis en este estado acudid á las incomparables Píldoras Pink el gran regenerador de la sangre, el tónico de los nervios mejor del mundo. Se venden en todas las farmacias. Pesetas 4 la caja. Pesetas 21 las seis cajas.

ANUNCIOS. TABLAS DE CHOPO Se venden noventa portales de 7 pies, y sesenta de 9 y 10 pies de tabla de chopo joven y buenas, al precio de 65 céntimos de peseta una, de ambos tamaños. Y 60 cuchillos y tabletas á 35 céntimos una. Hay además una vigneta de 27 pies por seis pesetas y setenta y cinco céntimos. Comprándolo todo se portea libre para el comprador hasta 25 kilómetros de distancia de casa de Federico de las Heras, de La Muedra, donde se hallan de venta.

PIANOS DE CUERDAS CRUZADAS Á PLAZOS ¡5 DUROS MENSUALES! DE LA SUBLIME MARCA «R. MARISTANY.» PÍDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS. HIJO DE R. MARISTANY 51, MONTERA, 51 MADRID.

ARTÍCULOS DE FOTOGRAFÍA. Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATÍSIMOS. Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PESETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA. SORIA.—Tipografía de Sobrino de V. Tejero.—1904.

